

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00099/10.
Interesado: Jin Qiang Yu, S.L.
Último domicilio: C/ Fabero Bis 2, nave 5 de Fuenlabrada.
Infracciones: No existe.
Sanción: 0 €.
Acto notificado: Notificación Resolución Definitiva.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00161/10.
Interesado: Global Import Toys, S.L.
Último domicilio: Sil i Padris, 72, piso 8.º, puerta 3.ª de Sabadell.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 2.000 €.
Acto notificado: Notificación Resolución Definitiva.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00181/10.
Interesado: Instalaciones J. Criado, S.L.L.
Último domicilio: C/ Platero Repiso, 24, de Córdoba.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 1.500 €.
Acto notificado: Notificación Resolución Definitiva.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00182/10.
Interesado: Lomina, S.L.
Último domicilio: Avda. Juan Carlos I, 46, de Fernán Núñez.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 400 €.
Acto notificado: Notificación Resolución Definitiva.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 14 de enero de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la autorización sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes.

Notificado: Maestros Horneros El Chairó, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 40.21403/CO.
Último domicilio conocido: C/ Ingeniero Ribera A-7, de Córdoba.

Córdoba, 17 de enero de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. de expediente: 180235/2010.
Notificado a: Don Humberto Balladares Mulema.
Último domicilio: C/ El Guerra, 16, 4.º C, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 17 de enero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. de expediente: 180251/2010.
Notificado a: Ozono Vital, S.L.
Último domicilio: Avda. Jacobo Camarero, 11, 1.ª A, 18220, Albolote (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Granada, 19 de enero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia relativa a la venta, suministro, consumo y publicidad de los productos del tabaco.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-